



ACTA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Lebrija, por medios telemáticos, siendo las 12:16 horas del día 16 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que seguidamente se citan, al objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en forma.

ASISTENTES:

Presidente: D. Antonio Marchal Vela, Delegado de Obras, Urbanismo y Contratación.

Vocales: D. Luis Blasco Macías, Interventor accidental.
D. Manuel Jaramillo Fernández, Secretario General.
D. Fernando Pérez Domínguez, Técnico de Secretaría General

Secretaria: M.ª Esmeralda Cano González, Técnico de Administración General

Otros asistentes: D.ª Luisa Cordero Fuentes, Administrativa del servicio de Festejos

Existiendo quórum suficiente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose por la Presidencia al comienzo de la sesión.

Punto Único. Acto de apertura del sobre A y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente PIA/53/2024, adjudicación de parcela para la instalación y explotación de la caseta municipal de feria y el ambigú de la misma para el año 2024.

- Procedimiento abierto y tramitación ordinaria con un único criterio de adjudicación, el precio. Presupuesto base de licitación de la comida de los mayores es de cincuenta mil euros (50,000,00 €), IVA excluido.

La citada licitación se publicó el día 29 de abril de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 14 de mayo de 2024, habiendo solicitado participar en el procedimiento antes descrito los siguientes licitadores:

LICITADORES	NIF/CIF
ANTONIO JOSÉ TEJERO GARCÍA	32068556R
MELODANA SL	B72413974

Habiendo los licitadores presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, de conformidad con lo preceptuado en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la convocatoria, la Mesa de Contratación procede, en sesión no pública, a la apertura del archivo electrónico o sobre A, debiendo contener el mismo:

Código Seguro De Verificación:	Xd9tMITjCNpBAAYJPLsHUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Esmeralda Cano Gonzalez	Firmado	22/05/2024 09:53:33	
	Antonio Marchal Vela	Firmado	21/05/2024 20:37:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Xd9tMITjCNpBAAYJPLsHUQ==			



ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE A: Documentación Administrativa

- Anexo I
- Justificante de haber presentado garantía provisional.

LICITADORES	DOCUMENTACIÓN APORTADA SI/NO	Firma válida SI/NO	SITUACIÓN
ANTONIO JOSÉ TEJERO GARCÍA	Anexo I: SI Justificante garantía provisional: SI	SI	ADMITIDO
MELODANA SL	Anexo I: SI Justificante garantía provisional: No	SI	Admitido provisionalmente

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero: conceder a las siguientes empresas un plazo de TRES DÍAS NATURALES, conforme al art. 141.2 LCSP, para que subsanen los siguientes defectos formales:)

LICITADORES	NIF	DEFECTOS A SUBSANAR
MELODANA SL	B72413974	Deberá acreditar haber constituido, en tiempo y forma, la garantía provisional requerida en el Anexo I (apartado 20) al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 12:31 horas del día 16 de mayo y en el lugar al principio indicado, extendiéndose la presente acta, que firma el Presidente, de lo que, como Secretaria, doy fe. EL PRESIDENTE. Fdo: Antonio Marchal Vela. LA SECRETARIA DE LA MESA. Fdo.: M.^a Esmeralda Cano González.

Código Seguro De Verificación:	Xd9tMITjCNpBAAYJPLsHUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Esmeralda Cano Gonzalez	Firmado	22/05/2024 09:53:33	
Observaciones	Antonio Marchal Vela	Firmado	21/05/2024 20:37:53	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Xd9tMITjCNpBAAYJPLsHUQ==			